

LATIN 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (AXESGLO)

Ciudad de México, a 3 de junio de 2021.

Estimado Cliente:

Por este medio hacemos de su conocimiento que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 157/13170/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, autorizó diversas modificaciones al prospecto de información al público inversionista de Latin 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (AXESGLO) (el "Fondo"), las cuales entrarán en vigor a partir del viernes 16 de julio de 2021.

Entre las modificaciones más significativas se encuentran las siguientes:

- El cambio del parámetro de inversión en fondos de renta variable internacional para quedar establecido en un mínimo de 0% y un máximo de 80%.
- Establecer que la inversión en reportos se realizará únicamente actuando con carácter de "reportador", con valores gubernamentales a un plazo no mayor de tres días hábiles y con contrapartes reconocidas con una calificación mínima "AA".
- Prever que la inversión de valores denominados en moneda extranjera sea a través de Instrumentos de renta variable internacional, ETF's, fondos de inversión e instrumentos de deuda.

Los accionistas del Fondo que, en virtud de las modificaciones antes mencionadas al prospecto de información al público inversionista, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contado a partir del día hábil siguiente a la presente notificación, el cual correrá del 4 de junio al 15 de julio de 2021.

Cualquier duda o comentario favor de comunicarse a nuestra Unidad Especializada de Atención a Clientes, al 5081-1010 (01800-5081-100).

Atentamente,

Finaccess México S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.